



Resolución de Decanato **433 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 317/2026-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “DIBUJO TÉCNICO” DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
30/09/2026

VISTO el Expediente N° 317/2026-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura “DIBUJO TÉCNICO” del Plan de Estudio vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la Extensión Áulica San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, vacante-desocupado Cargo N° 455.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar está consignado en el Convenio RE-2019-107618761-APN-DD#MCCYT - CS 382/19 - ANEXO II - RESOL-2019-418-APN-SECPU#MECCYT - Aprueba el financiamiento para implementar el 1er. Año de la carrera. CS 142/21.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos modifica.

Que, realizada la consulta a los miembros de la Comisión Asesora, el Arq. Gabriel Antonio GEA manifiesta que no podrá participar de la misma, por contar con compromisos previos en las fechas propuestas.

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia del Arq. Gabriel Antonio GEA como miembro Titular de la Comisión Asesora y efectuar el correspondiente reordenamiento de la misma.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 254-CD-2022.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] *de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica*” y solicita “[...] *a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera*”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descripta en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que *“El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”*.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.



Resolución de Decanato **433 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 317/2026-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA
“DIBUJO TÉCNICO” DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL
ELECTROMECÁNICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
30/09/2026

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Profesor Auxiliar

CATEGORÍA: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)

CANTIDAD: uno (1)

CARÁCTER: interino

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO (Programa aprobado por Resolución FI N° 254-CD-2022).

CARRERA: Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica

SEDE: Extensión Áulica San Antonio de los Cobres

MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: Del 02 al 05 de octubre de 2026

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 06 al 09 de octubre de 2026

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de octubre de 2026, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA: 14 de octubre de 2026, a horas 09:30

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 16 de octubre de 2026, a horas 09:30

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el



Resolución de Decanato **433 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 317/2026-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA
“DIBUJO TÉCNICO” DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL
ELECTROMECAÁNICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
30/09/2026

cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”.

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)

- Currículum Vitae (4 juegos)

- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada.

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7°.- Aceptar la renuncia del Arq. Gabriel Antonio GEA, como miembros Titular de la Comisión Asesora, realizar el correspondiente reordenamiento y designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Arq. María Soledad ORCE SCHWARZ

- Ing. Valeria Verónica GUANTAY

- Ing. Alejandro Dulio LUCARDI

SUPLENTE:

- Ing. Valeria Verónica del Valle ROJAS

- Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ

- Arq. Pedro IBÁÑEZ



Resolución de Decanato **433 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 317/2026-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “DIBUJO TÉCNICO” DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia

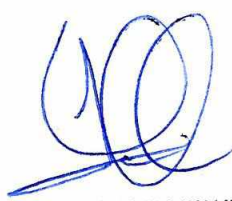


Salta,
30/09/2026

ARTÍCULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, en la página web oficial, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y notifíquese a Secretaría Académica de la Facultad; a los miembros de la Comisión Asesora designada; al Arq. Gabriel Antonio GEA; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb.


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa